

Reunión nº 1457
Sesión extraordinaria nº 2/15
43º Período de Sesiones Ordinarias
17 de diciembre de 2015

Presidencia

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAINI, Antonio Alejandro
ANDÉN, Zulema Margarita
BRÚSCOLI, Sergio Mario
CAMINOA, Jacqueline Celeste
CONDE, Eduardo José
CUNHA, Javier Marcelo
DE LUCA, María Cristina Nélide
DI FILIPPO, Alfredo
DUFOUR, Gabriela Marisa
ESPINOSA, Leandro Oscar Segundo
FITA, Gustavo Martín
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
GONZÁLEZ, David Danilo
GRAZZINI AGÜERO, José María
HERNÁNDEZ, Estela Beatriz
INGRAM, Roddy Ernesto
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
LÓPEZ, Adrián Gustavo
MANSILLA, Mario Eduardo
MARCILLA, Beatriz Alejandra
MEZA EVANS, Hefin Blas
NAVARRO, Viviana Elizabeth
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAPAIANI, María Florencia
TORRES OTAROLA, María Cecilia
TOURIÑÁN, Javier Hugo Alberto

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

1. Modificación del Orden del Día.
- Oradores: diputados Touriñán y Navarro (FPV); García (Chubut Somos Todos); Conde (Cambiemos).

II - ORDEN DEL DÍA

1. Resolución nº 257/15. Concede acuerdo legislativo para la designación del señor Jorge Antonio Ávila en el cargo de Presidente de Petrominera Sociedad del Estado.

- Oradores: diputados Touriñán, Navarro y Gómez (FPV); García (Chubut Somos Todos); Conde (Cambiamos).

2. Resolución nº 258/15. Concede acuerdo legislativo para la designación del doctor Diego Maximiliano Martínez Zapata en el cargo de Fiscal de Estado.

- Oradores: diputados Touriñán (FPV); García (Chubut Somos Todos); Caminoa y Conde (Cambiamos).

3. Resolución nº 259/15. Concede acuerdo legislativo para la designación del contador Julio Tomás Ramírez en el cargo de Presidente del Banco del Chubut Sociedad Anónima.

4. Resolución nº 260/15. Concede acuerdo legislativo para la designación del contador Mario Antonio Glades en el cargo de Contador General de la Provincia.

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a diecisiete de diciembre de dos mil quince, siendo las 16:30 dice el

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Buenas tardes a todos los señores diputados, buenas tardes a los presentes. Con la presencia de los veintisiete señores diputados en el recinto, se declara abierta la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha por Decreto nº 102/15 del Poder Ejecutivo.

- 1 -

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de esta sesión extraordinaria, el que queda a consideración.

Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Señor Presidente, voy a pedir una moción para invertir el tratamiento del Orden del Día. En el caso del punto 4, pasarlo al punto 1, que es la designación del señor Jorge Ávila como Presidente de Petrominera, habida cuenta de que los compañeros petroleros, del Sindicato del Petróleo, están desde horas de la mañana, y tratar de que...

- Aplausos en las barras.

... puedan retornar tranquilos a la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Más allá de eso, adelante, para despejar también cualquier tipo de duda que pueda surgir, que hemos acordado con el resto de los Bloques y con usted, señor Presidente, en darle quórum a la sesión y acompañar los pliegos. Únicamente, en el caso del Fiscal de Estado, hemos dado libertad al Bloque del Frente para la Victoria, Partido Justicialista, para que cada diputado pueda votar a conciencia en el caso del pliego del doctor Martínez Zapata.

Planteada esta consideración, yo pido por favor si puede poner a consideración la moción de invertir el punto 4 al punto 1.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Entendemos, compartimos la preocupación del diputado preopinante, pero el hecho de que estemos sesionando a esta hora no es responsabilidad de este Bloque.

Nosotros consideramos que debemos respetar el Orden del Día, estuvimos hasta ahora con eso y si lo hacemos bien y rápido no solamente los trabajadores petroleros van a poder ser liberados sino nosotros mismos también, todos los que tenemos obligaciones, están cerrando los fines de curso.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Buenas tardes. Señor Presidente, el Presidente de nuestro Bloque ha solicitado una moción y solicito por favor que se vote. Gracias.

- Aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: Antes de tomar la determinación de pronunciarse el Cuerpo sobre la petición formulada, adelantamos nuestra opinión de que no objetamos la iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se procede a votar. Por la afirmativa.

- Se vota.

Aprobado.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día conforme a la moción recientemente aprobada. Por Secretaría se leerá el punto 4.

- II - ORDEN DEL DÍA

- 1 - RESOLUCIÓN Nº 257/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 4. Designación del señor Jorge Antonio Ávila (D.N.I. nº 17.446.214), propuesto para el cargo de Presidente del Directorio de Petrominera Chubut Sociedad del Estado, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ley I nº 481.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Gómez.

SR. GÓMEZ: Señor Presidente, señores diputados, señoras diputadas, compañeros de comisión directiva, cuerpo de delegados, centro de jubilados, trabajadores petroleros que nos acompañan una vez más en esta Legislatura, voy a leer la nota que remite el señor Gobernador de la Provincia del Chubut Mario Das Neves a esta Legislatura: "Rawson, 14 de diciembre de 2015. A la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut. Tengo el agrado de dirigirme a esa Legislatura con el objeto de solicitar el acuerdo legislativo contemplado en el artículo 9º de la Ley I nº 129, modificada por la Ley I nº 481, para la designación del Presidente de Petrominera Chubut Sociedad del Estado, proponiendo para tal designación al señor Jorge Ávila. Dios guarde a vuestra honorabilidad." Firma: Mario Das Neves. Gobernador.

Creo, señor Presidente, que esta decisión del Gobernador Mario Das Neves -como ya lo anticiparon el Intendente saliente, Néstor Di Pierro y el nuevo Intendente de Comodoro Rivadavia, Carlos Linares- ha sido una decisión política del señor Gobernador en función de reconocer todo el trabajo que ha estado desarrollando el Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut, comisión directiva, cuerpo de delegados, centro de jubilados a partir del 2012; todo un trabajo mancomunado de Sindicato, Municipio, Provincia, Nación para posibilitar el desarrollo sustentable de nuestra cuenca, posibilitar el afianzamiento de planes de inversión y superar el máximo histórico que hemos tenido en el plan de inversiones en los años 2014 y 2015.

Pero en esto no queremos ser hipócritas como trabajadores petroleros. El Gobernador Mario Das Neves leyó claramente e interpretó la última elección y lo reconoció en su discurso en el momento de su asunción en esta Legislatura. El pueblo de la provincia votó y eligió un Ejecutivo, y el pueblo de la provincia votó una mayoría legislativa del Frente para la Victoria justamente -como él mismo lo ha reconocido públicamente- para no darle un cheque en blanco a nadie.

Y puntualmente supo leer las elecciones en Comodoro Rivadavia porque más de 40.000 comodorenses dieron el respaldo, pero también transmitieron la gran responsabilidad a los conductores del Frente para la Victoria en Comodoro Rivadavia que son Néstor Di Piero, Carlos Linares y Jorge Ávila.

El resultado de las elecciones fue contundente; en función de ese reconocimiento que hace el pueblo de Comodoro Rivadavia al trabajo mancomunado de Gremio, Intendencia, Gobierno Provincial, incluyendo al Nacional, todo lo que ha significado el protagonismo de los trabajadores petroleros para preservar y luchar por los intereses de la ciudad, de la región y de la Provincia, ha sido reconocido por Mario Das Neves.

Por eso la decisión este 13 de diciembre de designar al compañero Néstor Di Piero como Director en nuestra Y.P.F. a nivel nacional y, puntualmente, haber oficializado la decisión de colocar en la presidencia de Petrominera al compañero Jorge Ávila.

Y esa decisión que tomó el señor Gobernador fue discutida internamente en los cuerpos orgánicos de los sindicatos y éstos dieron el respaldo y el aval para que Jorge Ávila asuma esta responsabilidad histórica que tiene el Sindicato; pero puntualmente llevando adelante la responsabilidad de representar a todos los trabajadores y a todas las trabajadoras de la actividad petrolera y, puntualmente, porque así lo han reconocido, a todos los trabajadores que ingresan a los yacimientos.

Creemos y destacamos, y por eso se asume la responsabilidad desde el Sindicato, de afrontar este desafío acompañando la gestión del Gobernador Mario Das Neves; ése es el compromiso y ha sido el compromiso asumido por nuestro conductor. Naturalmente, la movilización de hoy es justamente para demostrar y dar el respaldo a esta designación puntualmente, pero también destacar el gesto que ha tenido el Gobernador Mario Das Neves para con los trabajadores petroleros y para con el Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut. En buena hora que ha sido así, porque, justamente, se acercan momentos muy difíciles para nuestra actividad, lo ha reconocido el propio Gobernador el pasado 13 de diciembre. Un compromiso conjunto del Ejecutivo Provincial, de los municipios, de los trabajadores organizados para salir a defender los intereses de la cuenca y, fundamentalmente, los intereses de la Provincia ante Nación.

- Aplausos en las barras.

El señor Gobernador adjunta el pliego del compañero Jorge Ávila donde se deja constancia de toda su experiencia laboral a partir de 1981 en la empresa Río Colorado hasta el día de la fecha en la empresa DLS Argentina. También deja destacada toda la trayectoria como dirigente sindical, cuando comienza su tarea gremial como delegado de personal a partir de 1990. Hasta que en el año 2007 asume en la comisión directiva como secretario de organización y, a partir del 2012, ejerce el cargo de secretario general del Sindicato del Petróleo y Gas Privado del Chubut.

- Aplausos en las barras.

Este pliego resume apenas lo que es la vida profesional de nuestro secretario general. Pero Mario Das Neves no lo eligió por los antecedentes laborales, Mario Das Neves no lo eligió en función de su carrera gremial interna dentro del sindicato. En la oportunidad que estuvimos reunidos con Mario Das Neves en nuestra sede gremial con Jorge Ávila, Jorge Ávila y Mario Das Neves fueron claros en sus posicionamientos. Mario Das Neves transmitiéndole al sindicato que iba a estar fuera del Partido Justicialista y Jorge Ávila transmitiéndole que iba a acompañar siempre su gestión, si era electo, pero dentro del Partido Justicialista.

En ese marco se generó respeto, en ese marco cada uno se dedicó a su campaña política, cada uno defendiendo un proyecto provincial como Mario Das Neves y Jorge Ávila defendiendo la unidad del peronismo. Y, fundamentalmente, el proyecto nacional que nos legaron Néstor Kirchner, Cristina Fernández de Kirchner y la política energética que impulsó Martín Buzzi y que defendieron los intendentes Néstor Di Piero, "Carlitos" Linares y, naturalmente, esta organización sindical, la comisión directiva, el cuerpo de delegados y el centro de jubilados que se movilizaron a lo largo de los últimos cuatro años a esta Legislatura.

Entonces, lo que está reconociendo Mario Das Neves en la figura de un dirigente sindical no es el antecedente laboral, es su historia de lucha, de compromiso, de compromiso militante y de haberse puesto firme para defender, no solamente los intereses de sus representados o los intereses de los compañeros jubilados; peleó y luchó por los intereses de Comodoro Rivadavia y de la Provincia del Chubut.

La agenda de esa historia de lucha comienza justamente al momento de asumir su primer mandato como secretario general y en esto ha sido testigo toda la Casa, todos los empleados legislativos, todo lo que significó la representatividad del Frente para la Victoria, los compañeros diputados provinciales que acaban de finalizar su mandato, porque cada uno de ellos fue testigo de qué manera un "Tano" Di Piero, un "Carlitos" Linares, un Jorge Ávila, un José Llugdar juntamente con Martín Buzzi, los compañeros que componían el gobierno provincial, llevaron adelante el impulso de la Ley de Hidrocarburos, que se aprobó en diciembre de 2012. Recién había ganado la elección Jorge Ávila y ya se estaba comprometiendo para defender esa ley tan importante para la historia de la provincia y para la historia de Comodoro Rivadavia.

Ahí estuvieron presentes los petroleros movilizándose a esta Legislatura, dando el apoyo a los legisladores del Frente para la Victoria, que fueron los únicos legisladores -dentro de esta Legislatura- que estuvieron apoyando, juntamente con los tres diputados provinciales del Bloque del Partido Justicialista, todo

lo que significó reactivar el aparato productivo de la actividad petrolera a través de la prórroga de concesión de Tecpetrol, de YPF, la adecuación de Pan American, la prórroga de SIPETROL y la adecuación de CAPSA a la Ley Provincial de Hidrocarburos.

Esto es lo que ha generado en los últimos años: haber sostenido en el tiempo fuentes de trabajo, fortalecimiento de las PyME regionales, fortalecimiento de los presupuestos municipales de los municipios de nuestra cuenca y participación en la renta petrolera. Toda esa legislación fue votada y apoyada por los diputados del Frente para la Victoria y del Partido Justicialista Modelo Chubut y en ningún momento tuvo el acompañamiento de quienes componían la representatividad del Bloque Dasnevista.

Tenemos que ser claros en esto, tenemos que seguir para adelante pero, como dice el propio Gobernador, teniendo memoria para no volver a cometer los errores del pasado. A qué punto llega la trayectoria y la estatura del dirigente sindical que va a presidir Petrominera que, cada vez que hubo necesidad de que habilitáramos en esta Legislatura un endeudamiento público para posibilitar obras públicas, para posibilitar la multiplicación del empleo de compañeros que no pertenecen a la actividad petrolera, el secretario general siempre incluyó a este legislador para estar apoyando los endeudamientos, lo mismo que hizo hace pocos días para apoyar lo que significa la herramienta que necesita Mario Das Neves con la Ley de Emergencia.

Ése es el secretario general que representa a todos los trabajadores petroleros, que representa y defiende a los compañeros jubilados y se ha destacado en la política y, puntualmente, como defensor de nuestra economía regional. Es un hombre que ha sido reconocido no solamente por sus pares sino también a nivel nacional, no solamente por las autoridades salientes sino también, inclusive, por las autoridades que recién asumieron en la Presidencia de la Nación y en el Ministerio de Trabajo de la Nación.

- Expresiones en las barras.

El diálogo... hasta dónde también llegan las responsabilidades políticas en toda esta toma de decisiones. En el día de hoy, cuando hemos tenido una jornada tan importante, tan trascendental, una jornada histórica, por lo menos para nuestra organización sindical, durante toda la jornada hubo preocupación no por lo compañeros que viajaron desde Comodoro esperando la habilitación de una sesión, sino también preocupación del propio Gobernador Mario Das Neves, del Ministro Cisterna para posibilitar el acercamiento de partes y habilitar esta sesión que es tan necesaria para el Ejecutivo.

Ahí estuvieron charlando durante todo el día, en contacto permanente con el compañero Jorge Ávila - quien hoy se encuentra en Capital Federal-; a la vez Jorge Ávila transmitiéndoles al Gobernador y al Ministro Cisterna la gran preocupación porque el barril del crudo sigue cayendo a precio internacional. Se tiene que definir en los próximos días la ratificación del acuerdo de paz social que oportunamente firmó también Juan José Aranguren, actual Ministro de Energía, con el compromiso del Gobernador Mario Das Neves de sostener la actividad.

¿Eso qué significa? El esfuerzo mancomunado de un secretario general, Presidente de Petrominera, de un Gobernador, un intendente y los trabajadores organizados de poder defender un plan de inversiones de casi tres mil millones de dólares y preservar los puestos de 30.000 trabajadores.

Ése es el gran desafío que le espera ahora al Gobernador Mario Das Neves, al Presidente de Petrominera Jorge Ávila y naturalmente las resoluciones que van a corresponder... como le corresponde en este caso a "Carlitos" Linares, que está acompañando también todos estos esfuerzos.

Este silencio, señor Presidente, quiero que lo recuerde permanentemente y lo compare con algunas experiencias que tuvimos el día de nuestro juramento como diputados provinciales: de qué manera se comportó un sector que fue impulsado por un sector interno del Dasnevismo no para insultar a un diputado; le impusieron miedo y terror a la hija de una compañera diputada provincial que estaba haciendo su juramento en su primer día dentro de esta Casa.

Quiero que en este caso los responsables asuman de alguna manera ese gran desafío de reconocer el error porque por lo menos el máximo responsable político de la Provincia lo hizo personalmente vía telefónica, disculpándose el Gobernador Mario Das Neves con nuestro secretario general Jorge Ávila por lo bochornosa que fue esa sesión.

Esto lo quiero dejar en claro porque en el día de hoy también se transmitieron mensajes distorsionadores, querían transmitirles a los trabajadores petroleros de base que acá el Frente para la Victoria no quería aprobar los pliegos, no quería aprobar el pliego de Jorge Ávila. El Frente para la Victoria está aquí por el laburo militante que hizo Jorge Ávila a nivel municipal y a nivel provincial.

Desde ningún punto de vista este Bloque iba a traicionar la obligación que tiene -moral y política- con el secretario general de los Trabajadores del Petróleo y Gas Privado del Chubut.

Lo que les garantiza este Bloque a todos los compañeros de comisión directiva que tanto hicieron por Comodoro Rivadavia y por la Provincia, es que este Bloque no les va a armar ninguna lista ¡eh!, este Bloque no les va a armar ninguna lista...

- Aplausos en las barras.

Este Bloque no les va a armar ninguna lista, este Bloque va a laburar los cuatro años de gestión acompañando -como corresponde en su rol de oposición- a la mejor gestión del Gobernador de la Provincia del Chubut, que es Mario Das Neves. ¿Pero por qué lo vamos a hacer? Porque ya están los compromisos políticos del Gobernador de estar al frente de la lucha para defender a todos los trabajadores de la provincia y de manera particular a los trabajadores petroleros en esta época de crisis.

Más allá de eso, nos gustaría -para que no haya doble mensaje ni doble discurso- que algunos diputados provinciales que se dicen dasnevistas, digan claramente que están operando en contra de la organización sindical y en contra de esta comisión directiva y del cuerpo de delegados. Eso lo tienen que saber.

- Expresiones y aplausos en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Por favor, continuemos con el respeto hacia la Casa. Muchísimas gracias.

- Aplausos en las barras.

Por favor, continúen con el respeto que han mantenido hasta el momento. Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ: El respeto se va a mantener, naturalmente no estamos dando nombre y apellido. Los que saben cómo actuaron y cómo están actuando, perfectamente van a estar reconociendo seguramente ese trabajo ante Mario Das Neves, porque los petroleros vamos a defender la gestión de Mario Das Neves.

- Aplausos en las barras.

Lo que no vamos a permitir va a ser el doble mensaje, eso que quede claro. Con el laburo realizado por Jorge Ávila durante todo su mandato, con el trabajo que hace la comisión directiva del cuerpo de delegados y centro de jubilados, nadie puede andar con un doble mensaje.

Y menos ahora cuando más que nunca necesitamos estar unidos para llevar adelante la gestión conjunta de trabajadores, municipios y provincia ante Nación para defender los intereses y los derechos de nuestra provincia y, fundamentalmente, de nuestra cuenca.

Creo que si estuviera Jorge Ávila hoy, estaría transmitiendo el reconocimiento y el agradecimiento al gesto que ha tenido el señor Gobernador Mario Das Neves, más allá de que eso haya quedado clarificado entre ellos dos en el diálogo permanente que han tenido en el transcurso del día de hoy y que van a seguir teniendo por los problemas que deberemos afrontar.

Si estuviera Jorge hoy acá, estaría saludando como gran hombre que es, como ya lo demostró en el recinto otras veces anteriores, más allá de que no hacía a la formalidad de este recinto saludar uno por uno a cada uno de los legisladores, que van a tener ahora en pocos minutos la decisión de estar aprobando su pliego para asumir la responsabilidad de presidir Petrominera.

Pero Petrominera tiene su historia. ¿Por qué llegamos a Petrominera?, ¿por qué llegamos a la presidencia de Petrominera? Petrominera Sociedad del Estado estuvo intervenida durante veintidós años; veintidós años de intervención de una empresa estatal hasta que llega Martín Buzzi y, por pedido expreso del Intendente Néstor Di Pierro, de nuestro sindicato, se decide ir por la normalización de nuestra empresa estatal, tratar de recuperarla, fortalecerla y de alguna manera ponerla en funciones.

Esa decisión política posibilitó la movilización de nuestro gremio a esta Legislatura, una vez que surgió la normalización de Petrominera, con una composición del directorio donde están representados el sindicato de los trabajadores petroleros y el Municipio de Comodoro Rivadavia.

En el medio de esa historia se logra la reversión del área a Lázaro Báez, el yacimiento de Mata Magallanes. Hoy ese yacimiento está reactivado, está trabajando a full, está dando y posibilitando el sostenimiento de una PyME regional de Comodoro Rivadavia, que está sosteniendo la fuente de trabajo de los compañeros de Río Mayo, que ha saldado y está saldando las deudas contraídas en todo lo que significó el abandono de Lázaro Báez.

Puntualmente, con este puntapié inicial que se hizo, con la normalización de Petrominera con representatividad del sindicato y del Municipio en cada una de las discusiones y firma de convenios por prórroga de concesión, hemos logrado que participe también en el paquete accionario la empresa provincial; hoy es una empresa provincial fortalecida.

Naturalmente, Jorge Ávila va a tener que asumir el gran desafío por seguir por este camino de engrandecer a Petrominera. Y mejor que nadie asume la responsabilidad, porque va a estar acompañado naturalmente por los técnicos idóneos para la materia, que son los que están trabajando actualmente en Petrominera; y también es afianzada su conducción con la confianza delegada por el Gobernador de la Provincia, señor Mario Das Neves.

Así que en nombre del compañero secretario general Jorge Ávila, en nombre de los compañeros trabajadores petroleros y de los compañeros jubilados, en nombre -me atrevo a nombrarlos- de los

compañeros Néstor Di Pierro y "Carlitos" Linares el reconocimiento y el agradecimiento también -porque lo tenemos que decir así- a la decisión política del Gobernador de la Provincia del Chubut Mario Das Neves.

Ha sido claro: hay que mirar para adelante, hay que aceptar los desafíos de la hora. Mario Das Neves hoy tiene encolumnada atrás de él a la organización sindical, que ha quedado a disposición para luchar por los intereses de la ciudad, los intereses de la provincia y la confianza que delegamos en el nuevo gobernador y en su gestión; y puntualmente esa confianza está siendo ratificada por los cuerpos orgánicos del sindicato.

Así que solicito a los compañeros diputados provinciales, a las compañeras diputadas provinciales acompañar con su voto la designación de este compañero militante, de este compañero trabajador, compañero dirigente sindical, un compañero que, de alguna manera, dedicándose a su vocación de servicio, tanto en lo gremial como en lo social, en lo político, como le pasa a cada uno de los dirigentes sindicales y políticos responsables con la lucha y con lo que se representa, está dejando en todo este esfuerzo a la familia.

El acompañamiento que hoy tenemos de los trabajadores, de los jubilados, es fortalecerlo anímicamente a nuestro compañero, que desde hace 365 días está trabajando sin descanso para defender los intereses de nuestra región, para defender los planes de inversión, para defender el desarrollo de nuestra región, discutiendo, consensuando, poniendo con firmeza la convicción de siempre estar trabajando y luchando por lo mejor para Comodoro, para la Provincia y, naturalmente, para la Nación.

En este momento trascendental para Jorge el saludo también, el abrazo solidario de un compañero de lucha que hoy también está con él en Capital Federal, que es el compañero José Llugdar, porque los compañeros jerárquicos también están acompañando y van a acompañar la gestión de Jorge Ávila en el directorio de Petrominera Sociedad del Estado.

Y, por último, quiero dejar en claro que asumir esta responsabilidad no significa desde ningún punto de vista obsecuencia.

En esta negociación política, este reconocimiento de un Gobernador a una realidad que hoy refleja Comodoro Rivadavia a través de los dirigentes políticos y del trabajo mancomunado que se ha desarrollado, no es ningún tipo de ofrecimiento que signifique prebenda. Este reconocimiento a un sindicato, reconocimiento a una tarea que ha sido reconocida por más de cuarenta mil comodorenses, es reconocer la capacidad de un compañero y de una organización que no solamente, discute, pelea, lucha por los intereses de la gente que representa sino también para toda la economía regional, no solamente Comodoro sino Rada Tilly, Sarmiento, Río Mayo y toda la provincia.

Así que en nombre del compañero Jorge Ávila, de su familia, solicito el acompañamiento de cada uno de los diputados presentes en este recinto.

Nada más, señor Presidente.

- Aplausos y expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchísimas gracias, señor diputado. Tiene la palabra la diputada Navarro.

SRA. NAVARRO: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo no puedo ocultar la emoción que siento después de escuchar al compañero Gómez, de hacer todo este relato de lo que significa para Comodoro Rivadavia, para mi ciudad, poner al frente a un compañero con la ¡humildad!, porque si hay algo que destacar en Jorge "Loma" Ávila es ¡la humildad que tiene!, a pesar...

- Aplausos y expresiones en las barras.

... a pesar de los cargos que tiene y de los cargos que ostenta.

Porque además hay algo muy cierto que hay que destacar, es muy fácil manejar Petrominera o sentarse en el directorio de YPF cuando hay tiempos de bonanza. Pero yo sé algo y es seguro que es así, han elegido a Néstor Di Pierro para que se siente en el directorio de YPF y han elegido a Jorge "Loma" Ávila para que se siente en Petrominera porque en estos tiempos ¡se necesitan huevos!

- Aplausos y expresiones en las barras.

... justamente, no fue por otra cosa. Se necesitan hombres con ovarios, se necesitan hombres con principios, se necesitan hombres que no se olviden de sus trabajadores y que no vendan sus valores ni a la entrada de Petrominera ni a la entrada del directorio de YPF en Buenos Aires. Por eso mismo han elegido a estos dos compañeros.

- Expresiones en las barras.

Porque Comodoro Rivadavia, señor Presidente, ya vivió una crisis como ésta y estábamos los que seguramente estamos sentados de Comodoro Rivadavia acá. Estaba el intendente, estaba Linares, estaba Jorge "Loma" Ávila y estaban los representantes en la ruta, cortando la ruta; muchos después se fueron a su casa con la 312 a pintar los colegios y a pintar los cordones cunetas.

Nosotros nos bancamos en Comodoro esa crisis y ahora, seguramente, vamos a hacer lo mismo y por eso han elegido a esta gente. Pero hay algo que tiene que quedar muy en claro: ni Jorge "Loma" Ávila ni Néstor Di Pierro son obsecuentes con nadie ni van a vender a la gente de Comodoro Rivadavia ni van a vender a los trabajadores.

- Expresiones en las barras.

Van a defender a los trabajadores, van a poner lo que tienen que poner para la crisis, seguramente que sí. Pero no son obsecuentes, jeso tiene que quedar clarísimo!

Por supuesto que este Bloque va a acompañar no con una, sino con las dos manos esta mención que están haciendo hoy para el compañero "Loma" Ávila. Y estoy feliz de que hayan hecho la pronunciación para el compañero Néstor Di Pierro para que defienda en Buenos Aires, porque, ¿sabe qué?, una vez ya lo tiraron por la ventana cuando defendió a las PyME. Créame que no le va a interesar otra vez pararse de manos y defender a la gente de Comodoro Rivadavia, lo va a volver a hacer...

- Expresiones en las barras.

... estoy segura, y estoy muy feliz de que esto esté pasando ahora.

Por supuesto sé que "Loma" va a estar no solamente esta gestión, ¡va a tener muchos años más dentro de su gremio!

- Expresiones en las barras.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): ¡Por favor! Gracias, señora diputada.

- Expresiones en las barras.

Muy bien, a consideración... perdón, señores presentes en las barras. Gracias, gracias.

Se pone a consideración el punto 1, que trata la designación del señor Jorge Antonio Ávila para el cargo de Presidente del Directorio de Petrominera Chubut Sociedad del Estado.

- Se vota.

Aprobado.

- Expresiones en las barras.

Muy bien, por unanimidad se aprueba la designación del señor Ávila.

- Expresiones en las barras.

Muchas gracias, a continuación se pasa a considerar el 2º punto del Orden del Día que, conforme al Orden del Día según la sesión extraordinaria, es el punto 1. Por favor, señor Secretario.

- 2 -

RESOLUCIÓN Nº 258/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 1. Designación del doctor Diego Maximiliano Martínez Zapata (DNI nº 28.509.688), propuesto para el cargo de Fiscal de Estado, de acuerdo a lo previsto en el artículo nº 216 de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado García.

SR. GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

En términos genéricos, los tres puntos que quedan del Orden del Día...

- Aplausos en las barras.

... le decía, señor Presidente, que los tres cargos que solicita el Poder Ejecutivo, en virtud de los artículos de la Constitución que están fijados en el Orden del Día y las leyes que implementan, son cargos del Poder Ejecutivo para los que, a propuesta del mismo, se solicita el acuerdo de la Legislatura.

En función de que son cargos de importancia, como recién relató el miembro informante, los otros tres cargos son fundamentales, por lo cual y obrando los pliegos en manos de mis pares, consideramos que no corresponde abundar en más datos y solicitamos ponerlos a consideración.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Estoy de acuerdo con lo que plantea el diputado García, la única salvedad es que es cierto que tenemos todos los pliegos en nuestro poder, porque han sido distribuidos por el personal de la Casa y por la Secretaría Legislativa, de manera que ahondar demasiado en datos sería redundante. Dada la importancia del cargo de cada uno -es cierto también-, solicitamos que se ponga a consideración, por separado, el pliego de cada uno de los cargos.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se pone a consideración la designación del doctor Diego Martínez Zapata, propuesto para el cargo de Fiscal de Estado.

Tiene la palabra la diputada Caminoa.

SRA. CAMINOA: Solamente quería adelantar mi voto negativo al señor Diego Martínez Zapata basándome en el artículo nº 215 de la Constitución Provincial, donde se establece a la Fiscalía de Estado como un órgano de contralor. Siendo que el señor Martínez Zapata ha sido militante o apoderado de la lista de Chubut Somos Todos, creo que no reúne las condiciones para realizar el control de los actos de gobierno.

Solamente eso, señor Presidente, nada más.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Touriñán.

SR. TOURIÑÁN: Muchas gracias, señor Presidente, solamente quería volver a repetir el tema que dije al comienzo de la sesión: respecto al pliego del doctor Martínez Zapata hemos puesto en libertad de acción a los integrantes de nuestro Bloque, para que cada uno vote a conciencia lo que considerara prudente.

Más allá de ello, el planteo original que hemos hecho desde este Bloque es que vamos a estar acompañando las propuestas que emita el Gobernador en este sentido, porque entendemos y hemos entendido siempre que la necesidad impera en estos casos y que es necesario cubrir aquellos institutos constitucionales para los cuales nos ha puesto la ciudadanía en los cargos de diputados que hoy estamos ocupando. Por tal razón es que hemos acordado en la tarde de hoy dar el quórum y estar presentes en la sesión para poder acompañar esto.

En nombre del Bloque Partido Justicialista, Frente para la Victoria, yo agradezco la disposición que han tenido los diputados, porque el temor que subyacía ha sido zanjado por la Presidencia de la Casa que nos ha convocado y por los presidentes de los otros Bloques.

Hemos acordado que, elevando algunas propuestas que entendemos como prudentes para incorporar o para que se evalúen en el caso de la Ley de Emergencia Económica, éstas van a ser llevadas a consideración del Poder Ejecutivo y, en caso de ser factible y que su evaluación sea positiva, poder incorporarlas dentro del proyecto de ley.

En ese contexto hemos acordado esto y es por eso que hoy estamos presentes.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Tiene la palabra el diputado Conde.

SR. CONDE: El diputado Touriñán me sacó el mensaje que quería transmitir. Pero se trata, en primer término y en orden a la responsabilidad que me cabe como Presidente del Bloque Cambiemos, de dar cuenta de la decisión de no acompañar o votar por la negativa por parte de la postulación para el Fiscal de Estado y en cabeza de nuestra diputada Jacqueline Caminoa.

Esta decisión es fruto del espíritu de libre determinación que hemos consensuado llevar adelante en nuestro Bloque, siempre en el entendimiento de que a través de estas decisiones armónicas vamos a poder cumplir efectivamente la labor.

Y justamente, a propósito de esta decisión, como decía de nuestra diputada de votar en disidencia en este orden y en el espíritu naturalmente conciliador que nos ha movido, es que, como lo ha señalado el diputado Touriñán, hemos acordado con los dos Bloques restantes llevar adelante nuestro acuerdo para la aprobación de todos los pliegos que están hoy tratándose aquí en esta sesión.

Por un lado, en el entendimiento de que el Gobierno necesita las herramientas indispensables para su función. Éste ha sido el móvil, que por una parte también hemos puesto nuestra voluntad a favor.

Y por el otro, lo ha dicho el diputado Touriñán, el compromiso formal del Bloque Chubut Somos Todos de transmitir al Gobierno Provincial una contrapropuesta que va a ser acercada a más tardar el día lunes, en

orden a la Ley de Emergencia Económica y naturalmente la revisión indispensable que entendemos debe llevarse a cabo a fin de que esa disposición legal pueda ser eficaz en el desenvolvimiento de la tarea de gobierno sin perjudicar los intereses generales que tenemos la obligación de resguardar.

Eso es todo.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): Se pone a consideración la designación del doctor Diego Martínez Zapata. Por la afirmativa.

- Se vota.

Muy bien, con 24 votos positivos queda aprobado.

Pasamos a considerar el tercer punto del Orden del Día.

- 3 -

RESOLUCIÓN Nº 259/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 3. Designación del contador Julio Tomás Ramírez (D.N.I. n° 13.746.802), propuesto para el cargo de Presidente del Banco del Chubut Sociedad Anónima, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16° inciso a) del Estatuto Social del Banco del Chubut Sociedad Anónima, aprobado por Ley II n° 26.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

Por Secretaría se leerá el último punto del Orden del Día.

- 4 -

RESOLUCIÓN Nº 260/15

SR. SECRETARIO (Alberti): 4. Designación del contador Mario Antonio Glades (D.N.I. n° 14.291.073), propuesto para el cargo de Contador General de la Provincia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 218° de la Constitución Provincial.

SR. PRESIDENTE (Arcioni): A consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado por unanimidad.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Arcioni): No habiendo más asuntos para considerar, se da por concluida la sesión extraordinaria.

Muchísimas gracias a todos.

- Eran las 17:20.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

- IV -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 257/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Presidente del Directorio de Petrominera Chubut Sociedad del Estado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9º de la Ley I nº 129, modificado por la Ley I nº 481, al señor Jorge Antonio Ávila (DNI nº 17.446.214).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil quince.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 258/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 216º de la Constitución Provincial, para la designación del doctor Diego Maximiliano Martínez Zapata (DNI nº 28.509.688) en el cargo de Fiscal de Estado.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil quince.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 259/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo para ocupar el cargo de Presidente del Banco del Chubut Sociedad Anónima, de acuerdo a lo previsto en el artículo 16º inciso a) del Estatuto Social del Banco del Chubut S.A., aprobado por Ley II nº 26, al contador Julio Tomás Ramírez (DNI nº 13.746.802).

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil quince.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 260/15 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT RESUELVE:

Artículo 1º. Conceder acuerdo legislativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 218º de la Constitución Provincial, para la designación del contador Mario Antonio Glades (DNI nº 14.291.073) en el cargo de Contador General de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los diecisiete días del mes de diciembre de dos mil quince.

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut